

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de febrero de 2025 del Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León por la que se modifica la Resolución de 11 de octubre de 2023 por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Advertido error en el texto publicado en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones, código BDNS 721391, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el apartado 2 del Resuelvo primero, respecto a las aplicaciones presupuestarias:

Donde dice:

“...las aplicaciones presupuestarias 02.22.467B01.77056 y 02.22.491A02.77056...”

Debe decir:

“...las aplicaciones presupuestarias 02.22.467B01.77056 y 02.22.491A02.77069...”